



# DIÁLOGOS Y CONTEXTOS DESDE EL PLURALISMO JURÍDICO EN COLOMBIA

Grupos de investigación  
Derecho, Innovación y Desarrollo Social- DIDS.  
Iuris Coeptum



EDITORIAL  
UNIVERSIDAD CESMAG



**Ficha catalográfica**

Diálogos y contextos desde el pluralismo jurídico en Colombia / Martha Isabel Rosas Guevara... [et al]. -- 1 ed. -- San Juan de Pasto : Universidad Cesmag, 2020.  
133 p.: il. color.

Referencias Bibliográficas al final de cada capítulo

ISBN: 978-958-5171-00-8

E-ISBN: 978-958-5504-99-8

DOI: 10.15658/CESMAG20.12010103

1. BUENA FE (DERECHO) 2. PLURALISMO 3. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL 3. VIOLENCIA I. Daniela Narváez Benavides II. Arteaga Figueroa, Ángela María III. Paz Erazo, Jully Samantha IV. González, Jully Pauliny V. Yamá Santacruz, Claudio Henry VI. Chamorro Insuasty, Danny Fabián VII. Melo Andrade Kelly Natalia VII. Calvache, Lisbeth Cristina VIII. Título

CDD

305.8

22 ed.

CEP – Universidad Cesmag. Biblioteca Remigio Fiore Fortezza.

Diálogos y contextos desde el pluralismo jurídico en Colombia.

Primera edición, 2020

© Daniela Narváez Benavides, 202

© Martha Isabel Rosas Guevara, 2020

© Ángela María Arteaga Figueroa, 2020

© Jully Samantha Paz Erazo, 2020

© Jully Pauliny González, 2020

© Claudio Henry Yamá Santacruz, 2020

© Danny Fabián Chamorro Insuasty, 2020

© Kelly Natalia Melo Andrade, 2020

© Lizbeth Cristina Calvache, 2020

© Universidad CESMAG

Editorial Universidad CESMAG

Carrera 20A # 14-54

Tel: +572 7216535 ext: 218 y 377

E-mail: editorial@unicesmag.edu.co

Website: www.unicesmag.edu.co

San Juan de Pasto-Nariño, Colombia

CP: 520003

© Grupo de Investigación: DIDS, IURIS COEPTUM.

Carrera 20A # 14-54

Tel: +572 7216535 ext: 210 y 262

E-mail: alagos@unicesmag.edu.co,

dcnarvaez@unicesmag.edu.co

San Juan de Pasto, Nariño, Colombia

CP: 520003

ISBN: 978-958-5171-00-8

e-ISBN: 978-958-5504-99-8

Doi: 10.15658/CESMAG20.12010103

Rector

Fray Daniel Omar Sarria Tejada OFM. Cap.

Director editorial

Javier Alejandro Jiménez Toledo

Edición

Diana Milena Betancourth Castillo

Edición impresa y digital

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

Diseño de cubierta y diagramación

Gabriel Muñoz - Creativa Taller

APA

Narváez, D., Rosas, M., Arteaga, Á., Paz, J., González, J., Yamá, C., Chamorro, D., Melo, K., y Calvache, L. (2020). *Diálogos y contextos desde el pluralismo jurídico en Colombia*. San Juan de Pasto, Colombia: Editorial Universidad CESMAG. doi: 10.15658/CESMAG20.12010103.

El pensamiento que se expresa en esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no compromete la ideología de la Universidad CESMAG.

Se permite la citación del texto nombrando la fuente.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida totalmente y en partes por ningún medio mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, digital, fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial o sus autores.

## **Autores**

Daniela Narváez Benavides.

Martha Isabel Rosas Guevara.

Ángela María Arteaga Figueroa.

Jully Samantha Paz Erazo.

Jully Pauliny González.

Claudio Henry Yamá Santacruz .

Danny Fabián Chamorro Insuasty.

Kelly Natalia Melo Andrade.

Lizbeth Cristina Calvache.

## Contenido

<b>Prólogo</b>	<b>6</b>
----------------	----------

<b>Capítulo 1</b>	<b>8</b>
-------------------	----------

El ‘problema’ negro en las narrativas jurídicas coloniales y su legado en la representación de la diferencia. (Siglos XVI al XIX).

Martha Isabel Rosas Guevara, Daniela Narváez Benavides y Ángela María Arteaga Figueroa.

<b>Capítulo 2</b>	<b>41</b>
-------------------	-----------

Elementos de configuración de la responsabilidad extracontractual del estado por daño ambiental.

Jully Samantha Paz Erazo.

<b>Capítulo 3</b>	<b>60</b>
-------------------	-----------

Alcance y aplicación de la tercera causal de exoneración de responsabilidad en relación con el principio de buena fe en el procedimiento sancionatorio aduanero. (Decreto 1165 de 2019)

Jully Pauliny Gonzalez, Claudio Henry Yamá Santacruz y Danny Fabián Chamorro Insuasty.

<b>Capítulo 4</b>	<b>88</b>
-------------------	-----------

Aproximación a la reparación del daño inmaterial en la jurisprudencia colombiana derivado del delito contra la libertad e integral sexual contra mujeres en el contexto de conflicto armado.

Kelly Natalia Melo Andrade y Lizbeth Cristina Calvache.

## Prólogo

El libro "DIÁLOGOS Y CONTEXTOS DESDE EL PLURALISMO JURÍDICO EN COLOMBIA", tiene como finalidad proporcionar una mirada más amplia sobre las temáticas abordadas por los y las docentes del Programa de Derecho de la Universidad CESMAG. Esto, en la medida de que sus escritos están dirigidos a todos los interesados en los estudios socio jurídicos, siempre que aquí encontrarán una composición ilustrada desde los diferentes criterios históricos, teóricos y sociales del derecho dentro del contexto colombiano.

Para el Programa de Derecho y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad CESMAG, es importante compartir los avances y resultados investigativos de sus docentes quienes a través de sus estudios pos graduales y proyectos institucionales, forman parte de las contribuciones de los grupos de investigación IURIS COEPTUM y DERECHO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL – DIDS para que se encuentren a disposición de la comunidad académica en general.

En esta obra, se han convocado diferentes perspectivas sociojurídicas propuestas por sus autores a través de las cuales el lector encontrará una variedad de aportes interdisciplinarios en conjunto con una combinación jurídica producto de la observancia en la historia, la sociología, antropología y el derecho; entorno a una metodología cualitativa con enfoques etnográfico y hermenéutico para efecto de profundizar en los problemas de investigación planteados por las y los docentes cuyos principales destinatarios son los estudiantes y colegas que estudian las temáticas aquí expuestas, quienes podrán obtener un panorama más amplio sobre el contexto del pluralismo jurídico como una alternativa a las prácticas normativas estrictamente formales y tradicionales para poner en corriente nuevos diálogos en donde haya una relación material entre la triada de: Estado, sociedad y política.

Sobresale de manera significativa que en el presente libro se encuentran diferentes ópticas relacionadas con las narrativas jurídicas coloniales; responsabilidades medio ambientales; exoneración de responsabilidad en relación con el principio de buena fe en el derecho aduana-nero; y la reparación del daño inmaterial derivado del delito la libertad e integral sexual contra mujeres en el contexto de conflicto armado.

El capítulo titulado "el 'problema' negro en las narrativas jurídicas coloniales y su legado en la representación de la diferencia. (Siglos xvi al xix)" busca explicar etnográficamente el acervo de textos legales que da cuenta de la construcción de las subjetividades negras –individual

y colectivamente, constituye un ejercicio necesario a fin de develar las improntas coloniales tras las representaciones de la alteridad étnica y cultural de poblaciones racializadas y subalternizadas, como es el caso de la diáspora africana en Colombia.

En la misma sección, se encuentra el capítulo *“elementos de configuración de la responsabilidad extracontractual del Estado por daño ambiental”* en el cual se expone un estudio relativo a la adjudicación del tipo de responsabilidad basada en sus elementos incluidos los factores, los titulares, actores y condiciones para su configuración teniendo en cuenta que no son expresas todas las acciones y omisiones del Estado que podrían generar responsabilidad o configurarían una falla en el servicio ya que el Estado no siempre puede actuar como asegurador de todo tipo de riesgo o daño.

El *“alcance y aplicación de la tercera causal de exoneración de responsabilidad en relación con el principio de buena fe en el procedimiento sancionatorio aduanero”* es un capítulo que permite brindarle al lector conocer sobre la normativa aduanera colombiana consagrada en el Decreto 1165 de 2019, el cual tiene como propósito otorgar y garantizar la seguridad jurídica en las relaciones y actividades de comercio internacional ejecutadas por los usuarios aduaneros, al consolidar en un solo Decreto todas las disposiciones que regulan esta materia, las cuales se encontraban dispersas en el ordenamiento jurídico.

Al finalizar esta obra, se encuentra el capítulo titulado *“aproximación a la reparación del daño inmaterial en la jurisprudencia colombiana derivado del delito contra la libertad e integral sexual contra mujeres en el contexto de conflicto armado”* en el que se explora un estudio jurisprudencial a través de cual se identifican los obstáculos institucionales y contextuales que impiden la garantía de los derechos de las mujeres sido víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia, de tal forma que se ve la necesidad de que se obtenga una respuesta institucional en aras de eliminar las barreras de acceso que permita transformar las condiciones de exclusión y desigualdad que las mujeres soportan en la cotidianidad.

A continuación, se pone este libro a disposición de sus lectores para las respectivas consultas y divulgación del mismo.

**Daniela Carolina Narváez Benavides**

Líder del Grupo de investigación Derecho, Innovación Y Desarrollo Social - DIDS  
Universidad CESMAG

## Capítulo 1

# El ‘problema’ negro en las narrativas jurídicas coloniales y su legado en la representación de la diferencia. (Siglos XVI al XIX).

Martha Isabel Rosas Guevara <sup>1</sup>

Daniela Carolina Narváez Benavides<sup>2</sup>

Ángela María Arteaga Figueroa<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Magíster en Historia de la Universidad del Valle, Abogada de la Universidad del Cauca. Docente de la Universidad Cesmag. Correo: mirosas@unicesmag.edu.co – mrosas81@hotmail.com

<sup>2</sup> Abogada, Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia, Maestrante en Derecho Procesal por la Universidad de Medellín. Líder del Grupo de investigación: Derecho, Innovación y Desarrollo Social - DIDS. Docente investigadora Tiempo Completo de la Universidad CESMAG. Correo: danielanabe@hotmail.com – dcnarvaez@iucesmag.edu.co

<sup>3</sup> Phd(c) Ingeniería Informática, Universidad Complutense de Madrid, España; Magister en seguridad informática, Universidad Internacional de la Rioja, España; Administrador de sistemas informáticos, Universidad de Pamplona, Colombia. Docente programa de Derecho. Universidad Cesmag Colombia. Correo: amarteaga@unicesmag.edu.co – angart01@ucm.es.

## Resumen

La visión académica conservadora ha elaborado una serie de arquetipos respecto a los esclavizados, que los ha asumido como objetos o piezas de mercado; el estudio de los archivos históricos ha dado primacía a los aspectos económicos de la esclavitud y su impacto en el ámbito productivo y/o extractivo, ya sea en los enclaves mineros o en los escenarios domésticos en calidad de servidumbre, lo que fue creando un sistema de enunciación dentro de un marco de colonialidad.

En virtud de lo expuesto, rastrear etnográficamente el acervo de textos legales que da cuenta de la construcción de las subjetividades negras –individual y colectivamente-, constituye un ejercicio necesario a fin de develar las improntas coloniales tras las representaciones de la alteridad étnica y cultural de poblaciones racializadas y subalternizadas, como es el caso de la diáspora africana en Colombia.

**Palabras clave:** Alteridad, colonialidad, discurso jurídico, esclavización, subalternización.

## Capítulo 2

# Elementos de configuración de la responsabilidad extracontractual del estado por daño ambiental

Samantha Paz Erazo <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Matriculada en los cursos libres para optar por el título a Doctora en Derecho, Universidad de Buenos Aires; Especialista en Derecho de Medio Ambiente, Universidad Externado de Colombia; Abogada Universidad de Nariño. Capítulo resultado del plan de investigación de tesis presentada a la Universidad de Buenos Aires.

## Resumen

Existen una serie de factores que han conducido a la incertidumbre de cuáles son los elementos que permiten adjudicar responsabilidad extracontractual del Estado por daño ambiental, toda vez que no existe un análisis uniforme sobre el tema, agregando que esta es una rama del derecho muy multidisciplinaria, lo cual conduce a producir confusión y dificultades, como la generada ante el estudio relativo a la adjudicación del tipo de responsabilidad basada en sus elementos incluidos ahí los factores, los titulares, actores y condiciones para su configuración teniendo en cuenta que no son expresas todas las acciones y omisiones del Estado que podrían generar responsabilidad o configurarían una falla en el servicio, ya que el Estado no puede siempre actuar como asegurador de todo tipo de riesgo o daño.

El presente estudio demandó la consulta de un marco normativo sobre la teoría de la responsabilidad del Estado, fundamentado en la norma, jurisprudencia y la doctrina tomada desde las diferentes áreas del Derecho, proponiendo para ello un esquema evolutivo del tema desde el área pública y privada, lo cual conllevó a la identificación y análisis de los elementos configurativos de la responsabilidad del estado por daño ambiental.

**Palabras clave:** Daño, elementos, estado, responsabilidad.

## CAPÍTULO 3

# Alcance y aplicación de la tercera causal de exoneración de responsabilidad en relación con el principio de buena fe en el procedimiento sancionatorio aduanero (decreto 1165 de 2019)

Jully Pauliny González López <sup>1</sup>

Danny Fabián Chamorro Insuasty <sup>2</sup>

Claudio Henry Yamá Santacruz <sup>3</sup>

---

1 Docente tiempo completo programa de Derecho, Universidad CESMAG. Abogada egresada de la Universidad CESMAG. Ingeniera de Sistemas egresada de la Institución Universitaria CESMAG. E-mail: jpgonzalez@unicesmag.edu.co, Pasto, Nariño, Colombia.

2 Docente Tiempo Completo Programa de Derecho, Universidad CESMAG. Abogado egresado de la Universidad de Nariño con especialización en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín. E-mail. dfchamorro@unicesmag.edu.co, Pasto, Nariño, Colombia.

3 Abogado egresado de la Universidad de Nariño con especialización en Instituciones Jurídico Políticas de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín y Docente Tiempo Completo Universidad CESMAG. E-mail. chyama@unicesmag.edu.co, Pasto, Nariño, Colombia.

## Resumen

La normativa aduanera colombiana consagrada en el Decreto 1165 de 2019, tiene como uno de sus propósitos otorgar y garantizar la seguridad jurídica en las relaciones y actividades de comercio internacional ejecutadas por los usuarios aduaneros, al consolidar en un solo Decreto todas las disposiciones que regulan esta materia, las cuales se encontraban dispersas en el ordenamiento jurídico. Así mismo, atendiendo lo señalado por los diferentes organismos internacionales para adecuar esta regulación a lo señalado en el Convenio de Kyoto para las mejores prácticas en materia aduanera y facilitar y fomentar las actividades de comercio internacional, ha incorporado de manera detallada una serie de principios propios que orientan y guían esta actividad, junto con la inclusión por primera vez de unas causales de exoneración de responsabilidad, aspectos que marcan la modernización de esta área del Derecho y limitan el régimen de responsabilidad objetiva que en vigencia del anterior Código Aduanero (Decreto 2685 de 1999) se encontraba presente.

**Palabras clave:** Buena fe, causales de exoneración, hecho de un tercero, principios, responsabilidad objetiva.

## Capítulo 4

# Aproximación a la reparación del daño inmaterial en la jurisprudencia colombiana derivado del delito contra la libertad e integral sexual contra mujeres en el contexto de conflicto armado

Kelly Natalia Melo Andrade <sup>1</sup>

Lizbeth Cristina Calvache <sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Magister en Derecho administrativo, Universidad del Cauca; Especialista en Derecho administrativo, Universidad de Nariño, abogada, Universidad Santiago de Cali.

<sup>2</sup> Magister en Derecho administrativo, Universidad del Cauca; especialista en Derecho administrativo, Universidad de Nariño, abogada, Universidad Cooperativa de Colombia.

## Resumen

Los vejámenes ejercidos mediante la violencia sexual contra las mujeres se consideran un crimen de lesa humanidad, por tanto, las víctimas deben ser reparadas integralmente a través de mecanismos idóneos para restablecer los derechos conculcados y la totalidad de los efectos que impactan la esfera material e inmaterial de la persona, aunado a lo anterior debe permitir transformar las condiciones de exclusión y desigualdad que las mujeres soportan en la cotidianidad.

En el estudio jurisprudencial se identifica los obstáculos institucionales y contextuales que impiden la garantía de los derechos de las mujeres y se reconoce como debe funcionar la respuesta institucional en aras de eliminar las barreras de acceso, de igual forma se distinguieron las disposiciones jurisprudenciales que orientan las formas para materializar la reparación del daño inmaterial.

**Palabras clave:** Conflicto armado, daño inmaterial, jurisprudencia, reparación integral, violencia sexual.

